

EXP – UNC 24908/2018

Córdoba, 23 de abril de 2018

VISTO

Las presentes actuaciones en las que el Sr. Francisco PAVÁN (Leg. 38716), quien se desempeña en un cargo Nodocente categoría 366/4 del área de Taller de Electrónica de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación, solicita pase en comisión y;

CONSIDERANDO

Que atento a la conformidad prestada por el CP. Alfredo R. LAZZERETTI, Rector de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA, unidad academica donde prestará servicios el agente PAVÁN (Leg. 38716);

Que la Sra. Decana de la Facultad, Dra. Ing. Mirta Susana IRIONDO, esta de acuerdo con lo solicitado por el agente PAVÁN (Leg. 38716);

Por ello,

**LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA, FÍSICA y COMPUTACIÓN**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Disponer que a partir del 1 de agosto del corriente año y hasta el 31 de julio del 2019, el Sr. Francisco PAVÁN (Leg. 38716), quien se desempeña en un cargo Nodocente categoría 366/4 del área de Electrónica de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación, pase a prestar servicios en comisión a la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA por el periodo antes mencionado.

FSCD **ARTÍCULO 2º:** El Sr. PAVÁN deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente.

ff

ARTÍCULO 3º: Notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 166/2018


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF